LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION LIMITADOS VISUALES DE COLOMBIA – LIVICOL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

CERTIFICA:

Que el Representante Legal y miembros de la Junta Directiva de la Fundación LIVICOL, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

Que el Representante Legal y miembros de la Junta directiva de la fundación LIVICOL, no han sido declarados sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena a los 21 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

FRANK VILLANUEVA MIELES
Presidente

SHAYIRA DOMINGUEZ CASTRO
Secretaria General